

TEMA 2
EL MALTRATADOR

1. INTRODUCCIÓN

El delincuente ha sido un objeto de la criminología por antonomasia. Empieza a hablarse en 1800, su figura ha sido siempre estudiada.

Sin embargo, a partir de 1920-30, el delincuente va perdiendo peso en el seno de la criminología. Se sigue manteniendo el delito como objeto, y van surgiendo otros objetos, como son:

- víctima (1950)
- medios de control social (1970)

Desde mediados de los 90 comienza a recuperar el protagonismo perdido, y lo recupera gracias a las técnicas de perfilación criminal.

A partir de la década de los 90, más próximo al 2000 (según los países), comienza a estudiarse a los **maltratadores**. El maltrato ha sido una figura que siempre ha estado presente en la historia. Si bien es cierto que cómo problema social o como delincuente se ha tenido en consideración en fechas recientes.

En consecuencia a finales de los 90 empieza a estudiarse, y subyace una serie de casos, que si bien no se han reflejado estadísticamente antes, si es cierto que siempre han existido. La información que se tenían sobre éstos, hablaremos de un estudio llevado a cabo en 1972 por Kempe, que dice que en el maltratador se presentan 3 *factores*:

1. por una infección bacteriana o vírica
2. por un trauma orgánico
3. por deficiencias o imperfecciones genéticas

El panorama ha cambiado radicalmente, esto no tenía base científica.

[LLUVIA DE IDEAS SOBRE CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATADOR - por nosotros-]

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| - Dependencia emocional | - Subordinación a la autoridad |
| - Baja autoestima | - Degradación íntima |
| - Miedo desprecio | - Complejo de inferioridad |
| - Víctimas infancia | - Bajo nivel cultural |
| - Rol de masculinidad | - Alcohol, drogas... |
| - Condición cultural y religiosa | - Habilidades sociales |
| - Ausencia de control impulsos | - Arrepentimiento |
| - Trastorno celotípico | - Disfunciones sexuales |
| - Falta de empatía | - Agresivo |
| - Justifica agresor como legítima | - Interpretación realidad |

En el maltrato vamos a encontrar una relación entre la "pareja penal", conformada por un delincuente y una víctima. Sin embargo esta relación va a derivar en otros sujetos directa o indirectamente: hijos de la pareja o de alguno de los cónyuges sobre todo, ejerciendo actos de violencia sobre ellos, o mediante la observación de los

menores de las agresiones entre los padres. Estos menores pueden identificarse con la madre (rechazando la conducta del padre), o con el padre (agrediendo también).

2. CLASES DE MALTRATADORES

Vamos a analizar las distintas tipologías de la doctrina criminológica. Se acotaran diversas variables para la clasificación.

- **Leganés y Ortolá:**
 - o Maltratadores físicos
 - o Maltratadores psicológicos

- **Echeburúa y Fernández Montalvo:** Hablan de 2 criterios:
 - o Extensión de la violencia:
 - Violentos sólo en el hogar. Ejercen un nivel de maltrato grave si bien externamente adoptan conductas sociales adecuadas. Los principales factores que inciden en su comportamiento son: las frustraciones cotidianas fuera de la casa, el abuso de alcohol y los celos. La agresividad que adquieren durante el día, la transmiten en el hogar descargando la ira acumulada.
 - Violentos dentro y fuera del hogar. Son sujetos agresivos tanto fuera como dentro del ámbito doméstico, presentando diversos déficits conductuales y comportamentales.

Empíricamente los datos de Echeburúa y Fernández Montalvo:

- La muestra es muy pequeña, 42 sujetos. De ellos un 73,8% es violento sólo en el hogar, mientras un 26,2% son violentos en general.

Otro estudio, de Andalucía, en el que se entrevistaron 338 mujeres maltratadas en los SAVA (Servicio de Asistencia a la Víctima de Andalucía), dio los siguientes porcentajes:

- Un 64% eran violentos sólo en el hogar, frente a un 36% que eran violentos tanto dentro como fuera del hogar.
 - o Perfil psico-patológico: Se subdividen a los sujetos en 2 grandes grupos:
 - Maltratadores sin habilidades interpersonales. Identifican a sujetos que no presentan habilidades adecuadas para las relaciones interpersonales debido a carencias en el proceso de socialización. Son sujetos que recurren a la violencia como forma de suplir esas carencias o déficits que presentan.
 - Maltratadores sin control de sus impulsos. Presentan episodios bruscos e inesperados de descontrol con la violencia. Tienen habilidades sociales adecuadas y entienden que la violencia no es la forma de arreglar los problemas, pero son incapaces de frenar sus impulsos los cuales surgen de forma explosiva e intermitente.

Es mayoritaria la 1ª, fijada en un 54,8%, conformando la 2ª 45,2%.

- **Lorente Acosta:**

- Maltratadores normales: es aquel sujeto que no presenta ni enfermedades mentales ni trastornos de la personalidad.
- Maltratadores con psicopatías o trastornos de la personalidad: Incluye a sujetos con personalidades con rasgos inflexibles e inadaptativos. Se caracterizan por su frialdad afectiva, con ausencia de angustia y buena adaptación a la realidad.
- Enfermos mentales (agresor enfermo): Engloba 4 categorías:
 - Enfermedades orgánicas. Se incluyen supuestos de tumores y epilepsias.
 - Psicosis funcionales.
 - Neurosis.
 - Alcohol y drogas tóxicas.

- **Clasificación que vamos a seguir:** (Morillas) Se acerca a la de Lorente.

- Maltratadores normales: Sin enfermedad mental diagnosticada.
- Maltratadores patológicos: Con enfermedad mental.

En la investigación llevada a cabo por él, 310 contestaron, diciendo que un 74% no tenían ninguna enfermedad mental diagnosticada, el 20% sí, y el 6% no sabe o no contesta.

(Falta)

Variable edad, estudios y laborales (68% si trabaja)

Ingresos económicos de los maltratadores

Mediremos si los agresores tenían ingresos económicos. Durante los malos tratos. Ingresos propios: 6,6% de forma alternativa. Nunca tuvieron ingresos: 7%.

Un factor que hace que la mujer maltratada continúe con la relación, es el volumen de ingresos (hombre 66,2%) con respecto a la mujer que tenía unos ingresos de un 33%.

El nivel económico que recibe el hombre (264 individuos) la media está situada en 182.000 ptas. La mediana: 150.000 ptas.

Se puede comparar esta variable con la media de ingresos de una mujer, que sería de 70.000 ptas.

Dependencia económica de la mujer.

¿Es el maltrato el resultado de una conducta aprendida?

Maltratos físicos en la familia de origen del maltratador, habiéndolos en un 50,2%. No se da en un 19,6% y no sabe en 30,2% de los casos.

Se interpretó ese 30,2% hacía el SI (que hubo maltrato).

El resultado sería: un 72% de los maltratadores han sido víctimas directa o indirectamente durante los malos tratos, frente al 28% que no lo fueron.

Un estudio llevado en España por Nicarci representativo a nivel nacional, establece esta tasa en un 60%.

¿Quién infringía el maltrato en la infancia?

Primacía casi absoluta del padre. Representado en un 82,2%. 18% la madre.

¿Quién es la víctima potencial?

Es la madre (77%) y los hermanos. En un pequeño porcentaje el propio maltratador.

¿Hay nexo común entre el comportamiento del maltratador y las personas que convivieron con él en su proceso de socialización, infancia y adolescencia?

Se han establecido diversas teorías. La más representativa la de Lorente Acosta: los agresores suelen haber sido testigos, o víctimas de violencia durante la infancia o adolescencia. En consecuencia, se socializa aprendiendo a recurrir a estos medios de violencia contra la mujer. El menor que crece con violencia en su hogar del padre hacia la madre, incluyendo hacia sí mismo o hermanos, recurrirá en un futuro.

La imitación de una experiencia vivida por un menor que llega a percibir como normal y tiende a desarrollar en el futuro.

Este delito se aprendería a través del contacto con valores, actitudes y pautas de comportamiento en el curso normal de un proceso de comunicación e interacción del sujeto con sus semejantes (Teoría de la asociación diferencial).

El menor, ante la reiteración de ese tipo de conductas, va a llegar a percibir las de forma legítima, siempre y cuando, no sea reprendida o reprimida.

La mejor política es la reeducación y la prevención. El endurecimiento de las penas, siendo la última ratio, es la única que existe como respuesta a la situación actual.

¿Actuará igual la víctima directa de los malos tratos, seguirá reiterando la conducta en un futuro?

Hay un estudio de la Generalitat Valenciana donde se medía la respuesta que el menor otorgaba al maltrato del padre a la madre y daba los siguientes resultados:

63,8% Identifica con la madre.

5,17% Se identifican con el padre.

10,29% Protegen a la madre.

6,47% Se desentiende del problema.

13,58% No se manifiesta.

Concluimos que parece lógico, que al identificarse con la madre, no tiene porque desarrollar en el futuro la conducta violenta.

Existe un punto de confluencia entre ambos estudios, aparentemente contradictorios, es el 10,29% que protege a la madre, 63,8% y 5,17%; no consta una acción positiva-activa (intervención directa) contra la violencia, con lo que a la larga, crea una admisión de la violencia.

¿El maltratador maltratará únicamente a la mujer o hay otros?

Maltrata a más sujetos además de la mujer. Entre los otros individuos maltratados están: LOS HIJOS (70,2%). PADRES O HERMANOS DEL MALTRATADOR (11,1%).

Cónyuge o pareja que maltrata a la mujer de forma directa y secundariamente a los hijos comunes o propios del matrimonio.

Principales reacciones ante una situación de maltrato (como testigo o víctima) del menor:

Síntomas de ansiedad y depresión.

Sentimientos de baja autoestima.

Problemas en las relaciones sociales.

Conductas agresivas.

Y dificultades en el rendimiento escolar.

Según la edad del menor hay tres grandes grupos:

- La primera infancia y edad preescolar (6 años): Los efectos que generan los maltratos en el menor, suelen manifestarse en el crecimiento... observándose trastornos en la relación con sus iguales. Conductas de retraimiento, retrasos cognitivos, y dificultades de adaptación social.
- Infancia media (6-11 años): Los problemas afectarían al desarrollo socioemocional principalmente en dificultades de relación con los demás, con comportamientos agresivos, baja autoestima, niveles altos de ansiedad y depresión y problemas de aprendizaje.
- Adolescencia: actitudes de responsabilidad excesiva, sobre todo en el hogar, con bajos niveles de autoestima, con la aparición de conductas agresivas y déficit en el rendimiento académico.

Nos interesan estos estadios, según la edad del menor tenderá a desarrollar una conducta u otra. El estadio más representativo es la infancia media (según un estudio de niños acogidos en hogares de acogida (solo un 7% tenía más de 15 años; un 15% entre 12 y 15; y el 79% menos de 11 años).

Hay que tener presente, que hay un hecho irrefutable, relacionado con la Teoría de la transmisión Intergeneracional: la violencia engendra violencia, y así la probabilidad de maltratar en el futuro es bastante más elevada en los menores que se han criado en un ambiente violento, ya sea como víctima o como testigos.

Suele acontecer en todos los delitos, especialmente en los violentos, que van a tener una influencia directa en el futuro. A la hora de estudiar un delito, siempre hay que analizar previamente los antecedentes familiares del sujeto, porque casi siempre vamos a encontrar indicios en su comportamiento o pautas que expliquen su comportamiento.

FORMAS DE COMBATIR ESTA FORMA DE VIOLENCIA

No se basa en endurecer las penas, y medidas, sino incidir en los elementos educacionales y actores, y en este sentido, se ha venido trabajando desde 1998, cuando se creo el primer plan de acción contra la violencia doméstica.

Hay una teoría que explica este pensamiento: Teoría de la Contención de Reckless: El individuo adquiere unos estímulos que lo empujan hacia la conducta desviada, debiendo la sociedad contrarrestar esos mecanismos a través de los medios de control social, con el propósito de contener al sujeto y aislarlo positivamente de la acción criminal.

El problema de la aplicación de este plan, es el tiempo y la inmadurez del propio plan. Mientras aplicamos la única vía de represión, mediante penas de prisión y la aplicación del CP.

Conclusiones

1. Empíricamente se ha demostrado la relación directa entre conducta violenta del maltratador y antecedentes de violencia doméstica en su familia de origen.
2. El fundamento de este comportamiento viene puesto de manifiesto porque la conducta violenta es el resultado de un proceso de aprendizaje unifactorial o imitación en el que el menor, a través del contacto con esa actitud, legítima, consciente o inconscientemente la acción violenta (el maltrato).
3. El problema de la violencia doméstica, es un problema meramente educacional.
4. La sociedad debe contrarrestar esos mecanismos de aprendizaje o imitación a través de los medios de control social informales. Recurriendo únicamente a los formales en defecto o fallo de aquellos.

4. EL MALTRATO Y SU NATURALEZA

4.1. Inicio y frecuencia del maltrato

Presentamos la hipótesis del inicio de los malos tratos, si comienza en la convivencia de matrimonio (70%) o previamente, en la vida en pareja (30%).

Durante el noviazgo, el maltrato se viene a manifestar como una forma de control identificándolo un gran número de mujeres como una forma de amor y no de maltrato. Una vez iniciada la convivencia, cambia la forma de actuar del maltratador incrementando y consolidando el número de actos violentos. Hay un estudio (de las casas de acogida, del Instituto de la mujer) que indica que, un 70% de las mujeres que padecen malos tratos durante el noviazgo, lo sufren entre primer y quinto año de relación. Frente a un 15% que lo sufre justo antes de iniciar la convivencia y un 15% que no delimitaron fecha concreta.

En el seno del matrimonio, es el supuesto mayoritario (70%).

Hay que tener un dato en cuenta, que es la media de edad de convivencia dentro del matrimonio con el agresor está actualmente fijada en unos 13 años.

Un 85% de las mujeres manifiestan que no había indicios de una situación de malos tratos en un futuro, frente a un 15% que si preveía una situación de malos tratos en un futuro.

Aunque estos datos no son cierto completamente, porque la mujer se engaña a si mismo, creando un mecanismo de justificación, porque asocia el maltrato a la violencia física, pero no a la psíquica. Porque antes de un maltrato físico hay un maltrato psíquico.

Frecuencia del maltrato

No hay momentos concretos en los que se de mayoritariamente el maltrato. Cualquier día y hora (57%) para desarrollar la acción criminal. No obstante, si hay que destacar algunos supuestos, aunque con diferencia escasa, puede referirse a: el verano, los fines de semanas y la noche (32,60%), como los tres espacios temporales cuando se producen.

Días de la semana que se presentan con más frecuencia (maltrato físico):

Cualquier día – 69%
Fines de semana – 22,1%
Días laborales – 8%

Época del año:

Cualquier época: 86,90%
Invierno: 2,40%
Otoño: 1%
Primavera: 1,70%
Verano: 8,10%
(n= 297)

¿Se incrementan en vacaciones los malos tratos?

Si: 34,3%
No: 64,7%
NS/NC: 1%

El lugar de la casa donde más se producen los malos tratos son: el dormitorio conyugal y el salón comedor.

La época en la que si se aumentaba el maltrato: SI 72%; NO 28%

Ante que situaciones se puede incrementar el maltrato:

Relación con el tiempo: (40%) Dividimos en tres períodos: al inicio de convivir, a lo largo del tiempo de convivencia y al final de la misma. Incremento del maltrato de menos a más. Ciclo de violencia doméstica.

Situación de estrés vital: la relacionaremos con acontecimientos en la vida de una persona que pueden alterar su estado de ánimo, normalmente, suele acontecer después de la convivencia (después del instante en el que empiezan a vivir juntos) convirtiéndose en una persona más posesiva y controladora, procediendo a aislar socialmente a la mujer. Straus que compiló que acontecimiento podían provocar esa situación de estrés, que posteriormente se convertiría en violencia; señalo 18: problemas de salud, conductas de un miembro de la familia, apuros económicos, traslados de domicilios, problemas con otra persona en el trabajo.

Terminó afirmando que la relación entre violencia y estrés era correlativa, en el sentido, de que la violencia hacia la pareja se incrementa a medida que lo hace el estrés. La causa de la violencia no sería el hecho estresante, sino la respuesta que le da el sujeto al estrés.

Lo que genera el estrés en el individuo, y lo que le lleva a actuar así son: el embarazo, la ruptura o separación de la pareja y el nacimiento de los hijos y en menor medida, un cambio de domicilio, alguna enfermedad u operación.

Problemas laborales: paro.

Toxicomanías: encontramos el consumo abusivo de alcohol y en menor medida, otras drogas.

Ocio: básicamente se aumentaría el maltrato en aquellas que coinciden con fiesta, o época del año, más propicias para festejos (verano, semana santa) y también porque es el período donde están más tiempo juntos ambas partes.

Otros: infidelidades, problemas con otros familiares (política o consanguíneos).

Formas de actuación del agresor, antes y después de los malos tratos

Antes de agredir a la víctima: discusión con la víctima (84,6%) y dice las mismas frases, se pone nervioso.

Puede darse o no: se muestra extraño (cambia su actitud); el sujeto está borracho, siga una ritual. Actúe con normalidad (poco frecuente).

Los más infrecuentes: actúa con normalidad, tic nervioso (manifestación nerviosa de forma compulsiva de alguna parte de su cuerpo: boca, cejas), consumo de drogas.

Formas de actuar después de un maltrato

Medimos las reacciones más usuales del agresor una vez desarrollada la acción criminal. En ese sentido, podemos encontrar tres grandes grupos de conductas manifestadas por los agresores:

- Comportamiento que se entiende como usual o habitual del maltratador: En ese sentido, la más representativa: es la de actuar como si no pasara nada (69,9%);

además representa la vertiente opuesta al arrepentimiento, frecuentes, especialmente en las primeras agresiones.

- Conductas de grado medio: representadas por las amenazas. Viene orientada a evitar la denuncia de los hechos. Discusión con la víctima: es representativa porque se da menos después del maltrato, ya que la ira se ha descargado. En consonancia encontramos la agresividad del maltratador, por ese patrón de ira subyacente en el sujeto. Actitud evasiva: busca aislarse del sujeto pasivo en una actitud de rechazo sobre esa persona o bien para reflexionar; lo más habitual es que el sujeto vaya a la calle, con el propósito de que a su vuelta, todo esté como si no hubiera ocurrido nada. Otro comportamiento relacionado es la de irse a dormir, sobretodo después del maltrato, demuestra frialdad en el sujeto, e inexistencia de arrepentimiento. La última acción: irse a otra habitación: es una conducta intermedia, entre irse a la calle e irse a dormir.
- Conductas cuya presencia es más bien escasa: son conductas que en la práctica se dan muy pocas veces. Incluiríamos: las amenazas a los hijos (blancos de sus amenazas); agresión sexual (poca presencia); explicar el motivo del maltrato (el por qué maltratan a la mujer). Un estado de nerviosismo: aparecía como figura relevante antes del maltrato, y disminuye después del maltrato (descarga de la tensión).

Naturaleza del maltrato

Tres tipos: físico, psíquico y sexual. Algunos autores enumeran más.

Del tipo Físico:

Más habitual sobre su víctima (empujones)

Intensidad media:

Agresiones sexuales (independientes al maltrato físico)

Golpes: Genéricos o particularmente: bofetadas, puñetazos, patadas y tirones de pelo.

Hechos de intensidad baja:

Golpes con objetos.

Pellizcos.

Estrangulamientos.

Hechos de escasa cuantificación:

Quemaduras.

Heridas por arma blanca.

Heridas por arma de fuego.

Psicológico:

- Conductas constantes: incluiría: vejaciones (84%), insultos, amenazas, humillaciones.
- Conductas habituales: aislamiento social, ridiculización y el chantaje emocional.
- Conductas frecuentes: aislamiento familiar, hechos de contenido sexual (amenazar que iba a mantener relaciones con otras personas, o el uso de objetos) chantaje con los niños, restricciones económicas.

Los argumentos aducidos para justificar la violencia

La principal causa asociada a los malos tratos, la relación victimario-víctima (culpa de la víctima (41,70%). ¿Cuáles son los motivos más usuales por los cuales exterioriza esa culpa? Por hechos domésticos: cocina, compra, limpieza..., también por contradecirlo, o no hacerle caso. Es un discernimiento incorrecto de la realidad, es decir, justificar sus actos sin base lógica.

- Sin razón: no hay motivo para la agresión. (37,50%).
- El trato degradante: asociado a la representación mental que hace el maltratador hace sobre su víctima.
- Celos.
- Machismo.
- Asignación de culpa: engloba: se autoinculpa (5,50%) e inculpa a terceros. (4,10%).

Las causas aducidas corresponden a un juicio de valor erróneo de la realidad con el que el maltratador intenta asociar su conducta a comportamientos que justifiquen su actuación.

¿Es posible prevenir la violencia?

Prevenir la violencia es algo que no se puede precisar, lo que si se puede es determinar situaciones concretas en las que un sujeto presente una mayor tasa para delinquir dependiendo del entorno en el que se encuentre. Hay que determinar la peligrosidad del sujeto, entiendo por peligrosidad, la posibilidad de que alguien pueda dañar a otra persona o más ampliamente a un bien jurídico protegido.

La predicción sobre la peligrosidad ha de realizarse sobre factores actuales conocidos, nunca sobre futuros o hipotéticos. Para la predicción hay que tener en cuenta: características actuales + antecedentes.

Para diagnosticar esa peligrosidad, lorente Acosta nos indica dos criterios de diagnosticos que tenemos que tener presente:

1. Diagnóstico de la Capacidad Criminal o temibilidad del sujeto: Se apoyaría en dos ramas o dos vertientes:
 - a. Nocividad: naturaleza dañina de actos delictivos anteriores. Habría que interpretarla como la agresividad del sujeto.
 - b. Inintimidabilidad: Analizamos si el autor se retuvo ante las posibles repercusiones que pudieran derivarse del hecho criminal. Suele asociarse con el egocentrismo del sujeto.
2. Diagnóstico de la inadaptación social: consistiría en el estudio de los rasgos de temperamento, las aptitudes y las necesidades instintivas del sujeto.

Uniendo estos dos niveles, nos darían el nivel de peligrosidad.

Otros autores, como López Latorre, que indican otros predictores. Esos predictores serían: los lazos familiares deficientes, fuertes lazos con amigos desviados, escaso o

nulo nivel educativo de los padres, empleo poco cualificado, modelos o roles paternos violentos, y desorganización familiar.

La teoría de López Latorre, carece de criterios como: el consumo de alcohol, situaciones de estrés o ira, hostilidad, repertorio pobre de conductas, logros obtenidos a través de la violencia, etc...

También habría que tener en cuenta, que carece de criterios para explicar los motivos que impulsan al agresor a maltratar, que conlleva al autor a cometer el acto violento.

Así como, la liberación de la rabia en respuesta a la percepción de un ataque a la posición de cabeza de familia para marcar las funciones que el cree que tiene asignadas, recurriendo a la violencia.

Otro supuesto, son los déficits de poder o situaciones de vulnerabilidad o dependencia.

Por último, otro criterio a estudiar es en estimar la hipótesis de si podemos predecir el futuro comportamiento violento de un menor.

En este sentido, las manifestaciones de violencia durante la infancia son un rasgo que puede predisponer durante la vida adulta, pero que, va a estar necesariamente matizada por determinados factores, siendo de naturaleza social, personal y ambiental. Lo habitual en estos casos, es que sea el propio sujeto quien decida voluntariamente, acotar mecanismos no violentos.

6. ELEMENTOS ORIGINADORES DE LA ACCIÓN VIOLENTA

A. ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA ACCIÓN VIOLENTA

Descritos por Echeburúa, siendo estos:

1. Una actitud de hostilidad que deriva en sentimientos negativos: Venganza, maldad, cinismo... Orientada hacia la pareja con el único objetivo de hacerle daño. Esta conducta es legitimada subjetivamente por el maltratador, recurriendo a ella, como forma de solucionar los problemas ante la incapacidad que presenta para afrontarlos de manera racional o pacífica. Esta idea esta manifiesta también, señalando que, el maltratador, cuando está inmerso en un problema, carece de parámetros no violentos, recurre a la violencia.
2. Un estado emocional de ira: esta ira se ve facilitada por la hostilidad que acabamos de describir, y por unos pensamientos activadores relacionados con situaciones negativas ocurridas en el pasado. Ej.: dificultades económicas, retrasos laborales, problemas con los hijos. Esto genera una ira en el individuo, de forma descontrolada, siendo acompañada de conductas violentas; la mayor o menor intensidad de estas conductas, dependerá de factores propios del sujeto (autocontrol).
3. Factores precipitantes: el consumo de alcohol, es el factor más destacado. El alcohol no actúa como precipitante exclusivo, pero es muy probable que se de, por la inhibición que hace en el sujeto.
4. Repertorio pobre de conductas y trastornos de la personalidad: estos elementos determinan ciertos déficits, principalmente relacionados con habilidades de comunicación y de solución de problemas que impiden la canalización de conflictos de manera adecuada, agravándose la situación ante supuestos de celos, baja autoestima, falta de empatía...

5. Percepción de vulnerabilidad de la víctima: puede realizar conductas violentas hacia otra persona, pero si el sujeto pasivo es más vulnerable que el agresor, la intensidad y la ocultación del hecho será mayor y más fácil.
6. Los logros obtenidos con las conductas violentas previas: Los hechos violentos anteriores no hacen más que reforzar los objetivos marcados por el maltratador.
7. Momentos especialmente peligrosos: en el seno de la violencia doméstica, cualquier actitud violenta reviste la condición de peligrosa. Vamos a acotar dos momentos en los que la violencia es mayor, no hablando ya de faltas de lesiones, sino de delito contra la vida o el resultado de las lesiones serán excesivamente lesivo. Está íntimamente vinculado al ciclo de la violencia doméstica. El primer momento de más peligrosidad es la fase de la explosión violenta: el maltratador ha ingerido alcohol previamente. El consumo genera una agresión desproporcionada a causa de la desinhibición. El rechazo e indiferencia hacia la víctima, hará que la ira descargada será brutal.
El otro momento de peligrosidad es el momento de la separación, y para ello hay que tener en cuenta el nivel de satisfacción con la pareja. El grado de satisfacción va de más a menos en el caso del maltratador; todo lo contrario que ocurre con la víctima – mujer, que su satisfacción subirá a medida que pasa el tiempo. Esto generará en el maltratador ataques de celos, y se agravará más todavía si la mujer encuentra pareja, y será el momento en el que decide cometer una acción criminal y con una alta probabilidad de acabar con su vida (de la mujer).

El cuadro de los mecanismos operativos de la acción violenta se le atribuye a Farrington, aunque en el ámbito nacional, han sido desarrollados por Echeburúa y Fdez. Montalvo.

EL TRATAMIENTO

En primer lugar, no existe un programa de tratamiento unitario para todos los maltratadores, en tanto cada agresor, presenta al menos un déficit sobre el que hay que trabajar.

En España, el investigador más destacado es Echeburúa; en este sentido, responde a un protocolo de tratamiento de maltratadores.

(Tabla dada por el profesor D. David Morillas).

Debe contener unos parámetros mínimos (los programas de tratamiento), en cuanto a sesiones, duración, periodicidad, y un formato – diseño.

El formato del programa, hablamos del desarrollo tratamiento individual, grupal y de pareja o familiar.

Es muy útil la participación de la víctima y familia del agresor en los tratamientos, siempre teniendo en cuenta el caso concreto a tratar, y siempre antes de tener una condena firme; salvo que ya haya sido condenado, en la cual, ya no participa ni la víctima ni la familia, ya que el sujeto esta interno en una cárcel.

Tasa y eficacia del tratamiento sobre los maltratadores

Tiene una tasa de eficacia baja, aunque poco a poco, y con la incorporación de nuevas técnicas, el nivel va subiendo.

Según un estudio realizado por el instituto vasco contra los malos tratos. De una muestra de 800 maltratadores, sólo se sometieron a tratamiento 190 personas (23,75%). El 48% abandona (91) y el 52% continúa (99); esos 99, un 69% lo completa con éxito (68 sujetos), frente a un 31% que no obtiene resultado beneficioso (31 sujetos).

El dato lógico que podemos extraer, es que un 35,7% de los sujetos que se sometieron al tratamiento, ha superado con éxito el déficit que arrastraban o adquirido las habilidades que antes no poseían.

Con respecto al grupo total, sería un 8,5% de éxito.

Los problemas se suelen referir

El seguimiento tras la terapia es muy reducido. Esta es una de las grandes críticas sobre los tratamientos de maltratadores.

La segunda crítica es la posibilidad de que el sujeto se recupera de ese déficit, pero quizás presente otros no detectados.

En tercer lugar, algunos autores se muestran cautelosos en cuanto al porcentaje de maltratadores tratados (35,7%), ya que no pueden demostrar si el sujeto vuelven a delinquir o no. Aunque se trabaja para aumentar el seguimiento a los maltratadores, y aumentar el número de maltratadores que no vuelven a incidir, ya que actualmente el porcentaje es muy bajo (3%).

Finalmente, ¿Qué opinan las víctimas sobre si deben recibir un castigo el maltratador? Un 59% no quiere castigo, y si un 41%.

¿Y que tipo de castigo?

Un 80% pide tratamiento.

Un 70% reprimenda del juez.

Un 49% desintoxicación del maltratador

Un 40% pena no cárcel.

Un 21% pena larga de cárcel.

Un 15% pena corta de cárcel.

Un 15% muerte.

Un 13% daño físico.

Un 15% otros.